

**SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN
DE “DOCTOR INTERNACIONAL”**

De acuerdo con la legislación que regula los estudios de doctorado, podrán optar a la mención “Doctor Internacional” los estudiantes que hayan cursado estudios de doctorado regulados por el Real Decreto 1393/2007 y Real Decreto 99/2011. El título de Doctor o Doctora podrá incluir en su anverso la mención “Doctor Internacional”, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

a) Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando realice una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica, y en su defecto, por el departamento o instituto responsable del programa de doctorado, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

b) Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentado en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquier una de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.

c) Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.

d) Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no español, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada en el apartado a) haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

La defensa de la tesis ha de ser efectuada en la propia universidad española en la que el doctorando estuviera inscrito, o, en el caso de programas de doctorado conjuntos, en cualquiera de las universidades participantes o en los términos que identifiquen los convenios de colaboración.

DATOS DEL SOLICITANTE Y DE LA TESIS DOCTORAL

APELLIDOS

NOMBRE

N.I.F.

Pasaporte

CORREO ELECTRÓNICO

TÍTULO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Informe del director del Dpto/Inst. (RD 1393) o del coordinador del Programa de Doctorado (RD 99)

Certificado de la estancia firmado por el responsable de la misma (original o copia compulsada)

a

de

de

EL/ LA SOLICIANTE

Fdo.: